

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

**ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN.****INSTANCIA / APP / EXTERNA****CONCURSO DE FARMACEUTICA/O PARA HOSPITAL BOUQUET ROLDAN.**

En la Ciudad de Neuquén, a los 16 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 10:46 horas, se reúne en la oficina de Personal del Hospital Bouquet Roldan el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1824/2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 704/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
  - Paloma Becerra, Jefe de Personal HBR
  - Gladys Mora Vanda, Representante RRHH HBR
  - Salazar Güemes, Pablo Jefe de Farmacia HBR
- Representantes de la parte gremial:
  - Nadia Lescano, Representante de ATE Salud

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

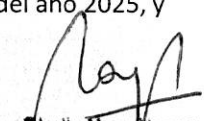
| Nombre y Apellido          | DNI<br>(sin puntos) | Condición (Habilitada/o –<br>Inhabilitada/o) (*) |
|----------------------------|---------------------|--------------------------------------------------|
| Villar Benvenuto, Ana Lila | 30664222            | HABILITADA                                       |
|                            |                     |                                                  |
|                            |                     |                                                  |

- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 12:56 hs. del día 16 del mes de mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

  
NADIA

(0299) 449 5590/91 | [www.saludneuquen.gob.ar](http://www.saludneuquen.gob.ar)  
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

  
PALOMA R. BECERRA  
Jefe Sector Personal  
Hospital Bouquet Roldan  
Farm. PABLO SALAZAR  
Jefe Sector Farmacia  
Hospital Bouquet Roldan  
Gladys Mora Vanda  
Administrativa  
Hospital Bouquet Roldan



Provincia del Neuquén  
2025

**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** Acta Provisoria de Revisión, Etapa APP/Externa FARMACÉUTICA/O

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.